Municipalidad de
Loma Plata

INFORME DE EVALUACION

En la ciudad de Loma Plata, Departamento de Boquerón, a los 20 días del mes de setiembre del año Dos mil Dieciocho, siendo las 08:00 horas, se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas de la Municipalidad de Loma Plata, para analizar las propuestas presentadas en el marco de la **LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2018 "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA VEHICULOS Y MAQUINARIAS MUNICIPALES" - ID N° 344.306**

Asisten al acto las siguientes personas:
Sra. Alice Gamarra – Secretaria General
Sr. Néstor Villalba – Director Administrativo
Invitado: Juan Lucero – Encargado de Servicios Generales.

ANTECEDENTES:

El dia 17 del mes de setiembre del año Dos mil Dieciocho, siendo las 08:30 horas, se procedió a la apertura de sobres del Llamado: **LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2018 "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA VEHICULOS Y MAQUINARIAS MUNICIPALES" - ID N° 344.306,** en base y labrándose Acta conforme a lo establecido en la **Ley Nº 2051/03** de Contrataciones Públicas, indicándose la siguiente conformación de precios:

N°	OFERENTE	N° RUC	IMPORTE DE OFERTA
1	AUTOMOTIVE S.A.I.E.	80003251-9	96.937.340

Seguidamente se procede al cotejo de los documentos sustanciales presentado por el oferente, conforme al siguiente cuadro:

N°	DOCUMENTOS SUSTANCIALES	AUTOMOTIVE S.A.I.E.
1	Póliza de seguro Mantenimiento de Oferta	SI
2	Formulario de Oferta Firmado y Completado	SI
3	Documentos que acredite la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la Oferta	SI
4	Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 y de Integridad establecida en el artículo 20, Inciso "w", ambos de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.	SI
5	Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.	SI

De acuerdo al contenido del Acta de Apertura y la comprobación visual de los documentos obrantes en el expediente, la Empresa oferente cumple con la presentación de la documentación sustancial requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Seguidamente una vez analizado el Cuadro Comparativo de Ofertas y de la revisión de las especificaciones técnicas de los bienes ofertados por el participante, se comprueba que las mismas están de acuerdo a lo previsto en el Pliego de Bases y Condiciones.

Municipalidad de
Loma Plata

Seguidamente se verifica la capacidad técnica, legal y financiera de la empresa.

Nº	Oferente Individual, Persona física ó Persona Jurídica	AUTOMOTIVE S.A.I.E.
1	Capacidad Técnica y experiencia	CUMPLE
2	Capacidad Legal	CUMPLE
3	Capacidad Financiera	CUMPLE

Con respecto a la evaluación económica, se comprobó que la oferta presentada por la Empresa se ajusta a las previsiones presupuestarias y al precio referencial establecido en el llamado. El comité de evaluación realiza el análisis detallado de los documentos presentados por la empresa que presentan la oferta más baja; cumpliendo la misma con todos los requerimientos técnicos, legales y financieros.

Acto seguido, una vez analizado detenidamente los documentos presentados por el oferente, y realizado el cuadro comparativo de ofertas y teniendo en cuenta todo lo antes mencionado este Comité, recomienda:

ADJUDICAR la **LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2018 "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA VEHICULOS Y MAQUINARIAS MUNICIPALES" - ID N° 344.306** de la siguiente forma:

Un monto total de Gs. 96.937.340 (Noventa y seis millones novecientos treinta y siete mil trescientos cuarenta) a la Empresa AUTOMOTIVE S.A.I.E CON RUC Nº 80003251-9, domiciliado en la Calle Mariscal Estigarribia Nº 1126 C/ Pitiantuta, de la ciudad de Asunción representada en este acto por el SR. Alejandro Agustín Bellon Genes con Cédula de Identidad N° 915.385. ----------

Consideramos que el presente informe de evaluación ha sido realizado en base a la metodología y parámetros establecidos en la Ley 2051/2003 De Contrataciones Públicas y el Reglamento respectivo. Se da por concluido el acto siendo las 08:35 horas de la fecha citada más arriba, firman el presente Informe las personas citadas precedentemente.

MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA * Direc. Adm. y Finanzas *

Nestor Villalba
Dir. de Administración.

Juan Ramón Lucero
Servicios Generales

ALICE GAMARRA
Secretaria General
Municipalidad de Loma Plata